

# Transparencia y registro de la función parlamentaria

Felipe. • 21/05/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-05-48**

### Resumen:

La propuesta tiene como objetivo generar un mayor control de la ciudadanía sobre sus representantes mediante el intercambio

### Texto desarrollado:

La propuesta concreta se centra en la ampliación de la plataforma ya existente a través de la página del Palamento "PROPACI". La expansión de la plataforma digital que incluiría, como mínimo, las siguientes dos funciones:

- Registro de las votaciones individuales de cada uno de los representantes y publicación periódica de ellos para fomentar la transparencia y accesibilidad a la información
- Plataforma de intercambio entre la ciudadanía y los representantes con el objetivo de generar una mayor fluidez en la comunicación y estar actualizados, de primera mano, de los intereses de la población. Los representantes podrán utilizar esta plataforma como "inspiración" para la elaboración de proyectos de ley

El ingreso a esta plataforma sería para todos los ciudadanos nacionales, mayores de 18 años, y no se permitirá la participación anónima. El usuario será personal e irrepetible y estará asociado con la C.I. de cada uno.

- [Espacios cívicos](#)
- [Monitoreo ciudadano](#)

### Comentarios

- • 28/12/2021 10:26:54

Muchas gracias por formar parte del proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. La propuesta ha sido parcialmente integrada a través del compromiso 4.2 Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento.

- • 23/06/2021 19:40:09

Agradecemos el interés en aportar al proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y la publicación de la propuesta en esta Plataforma. En particular identificamos que la propuesta planteada tiene puntos de contacto con

distintos emergentes de la mesa de diálogo "Gobierno Abierto y Democracia Digital" en la que se formularon diversas ideas relacionadas con Parlamento Abierto. La misma será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto e integrada a la lista de ideas recibidas para que pueda ser abordada en la segunda etapa del proceso.